

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	007-2023-CS AS N° 18-2023-CS/MDSM (Primera Convocatoria)
----------	-----------------------	---

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En, el Distrito de San Miguel, Provincia de Lima, Departamento de Lima, a los Catorce (14) días del mes de Noviembre del año 2023, en el local de la Unidad de Logística y Control Patrimonial, a las 15:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato N° 1-B N° 021-2023-ULCP-OAF/MDSM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 18-2023-CS/MDSM (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la Contratación Ejecución de la Obra "Reparación de Vereda, en el (la) Parque Continental, Urbanización Capebco, Distrito de San Miguel, Provincia de Lima, Departamento de Lima", con Código Unificado N° 2535291, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.
----------	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	BORIS JOSÉ IZAGUIRRE JIMÉNEZ	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS
		Suplente			
Primer Miembro	JORGE OMAR HUMBERTO ANGULO VARGAS	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS
		Suplente			
Segundo Miembro	HENRY JESÚS ORTIZ PALOMINO	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
		Suplente			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	GMP INGENIEROS S.A.C.	331,170.67

5	BASE LEGAL
Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El Otorgamiento de la Buena Pro se Pública y se entiende notificado a través del SEACE" (...).	

6	ACUERDO ADOPTADO
Los integrantes del Comité de Selección, por Unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

7			
	BORIS JOSÉ IZAGUIRRE JIMÉNEZ PRESIDENTE TITULAR	JORGE OMAR HUMBERTO ANGULO VARGAS MIEMBRO TITULAR	HENRY JESÚS ORTIZ PALOMINO MIEMBRO TITULAR
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: OBRAS

1	NÚMERO DE ACTA	005-2023-CS AS N° 18-2023-CS/MDSM (Primera Convocatoria)
----------	-----------------------	---

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, el Distrito de San Miguel, Provincia de Lima, Departamento de Lima, a los Tres (03) días del mes de Noviembre del año 2023, en el local de la Unidad de Logística y Control Patrimonial, a las 09:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato N° 1-B N° 021-2023-ULCP-OAF/MDSM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 18-2023-CS/MDSM (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la Contratación Ejecución de la Obra "Reparación de Vereda, en el (la) Parque Continental, Urbanización Capebco, Distrito de San Miguel, Provincia de Lima, Departamento de Lima", con Código Unificado N° 2535291, a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	BORIS JOSÉ IZAGUIRRE JIMÉNEZ	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS
		Suplente			
Primer Miembro	JORGE OMAR HUMBERTO ANGULO VARGAS	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS
		Suplente			
Segundo Miembro	HENRY JESÚS ORTIZ PALOMINO	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

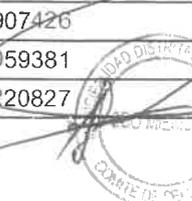
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
01	RANRA CONSTRUCTORA S.A.C.	20392535005
02	CONSTRUCTORA CONTRATISTAS DE INGENIERIA S.A.	20416167509
03	UDEL GROUP CONSTRUCTORES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	20451637763
04	WCEX E.I.R.L.	20477911111
05	VIKAC DISEÑA Y CONSTRUYE S.A.C.	20513975091
06	CORPORACION XIANY S.A.C.	20517623394
07	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20518861604
08	ROAGA CONSTRUCCIONES OBRAS Y SERVICIOS S.A.C.	20523814363
09	CORONEL EJECUTORES E.I.R.L.	20537185661
10	CONSTRUCTORA ANYIS S.A.C.	20541324926
11	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	20542059291
12	CRISAMYR S.A.C.	20542513439
13	CONSTRUCTORA LATINO ASIA S.R.L.	20545101280
14	ARO CONSTRUCTORA Y MINEROS E.I.R.L.	20547282559
15	CONSTRUCTORA CAMEN S.A.C.	20550812984
16	CASCINA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A.C.	20554329617
17	JBG CONSTRUCTORES S.A.C.	20555976268
18	J CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA S.A.C.	20566376998
19	ALBEDI S.A.C.	20571354501
20	CONSTRUCTORA JROTRI E.I.R.L.	20571408954
21	CMM INGENIEROS CONSTRUCTORA & CONSULTORIA S.A.C.	20600357892
22	GMP INGENIEROS S.A.C.	20600907426
23	MONTALVO CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA E.I.R.L.	20601059381
24	DUAL DOOM S.A.C.	20602220827



COMITÉ DE SELECCIÓN



COMITÉ DE SELECCIÓN



COMITÉ DE SELECCIÓN

de 2

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS**

25	GAROTH GRUPO EMPRESARIAL S.A.C.	20603089236
26	INGPUT S.A.C.	20603236344
27	NORTH CAPITAL GROUP S.A.C.	20603259280
28	BJL CONSTRUCTORA E.I.R.L.	20603943075
29	MIROVAL ASOCIADOS S.A.C.	20604659206
30	FER ASOCIADOS S.A.C.	20605632352
31	CONSTRUCTORA ZEHENI S.A.C.	20607071200
32	PRAGA CONTRATISTAS S.A.C.	20609374030

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas:

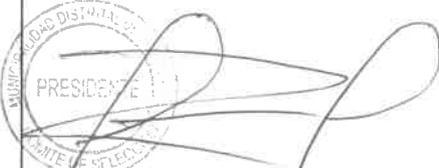
Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
01	ALBEDI S.A.C.	02/11/2023	08:36:28
02	CONSTRUCTORA LATINO ASIA S.R.L.	02/11/2023	16:40:55
03	CONSORCIO BETANIA	02/11/2023	18:31:03
04	CORONEL EJECUTORES E.I.R.L.	02/11/2023	18:46:10
05	GMP INGENIEROS S.A.C.	02/11/2023	18:54:20
06	CONSTRUCTORA CAMEN S.A.C.	02/11/2023	19:25:47
07	INGPUT S.A.C.	02/11/2023	19:57:00
08	RANRA CONSTRUCTORA S.A.C.	02/11/2023	20:05:47
09	UDEL GROUP CONSTRUCTORES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	02/11/2023	22:17:21
10	CONSTRUCTORA JROTRI E.I.R.L.	02/11/2023	22:53:10
11	CONSORCIO BUENOS AIRES	02/11/2023	23:39:25

6 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases integradas.

7 ACUERDO ADOPTADO

Nota: El Comité de Selección durante la Admisión de Oferta verifico que el postor CONSORCIO BETANIA integrados por las empresas (MIROVAL ASOCIADOS S.A.C. Y JUSAL INVERSIONES E.I.R.L.) NO evidencia la legalización de firmas en el Anexo N° 5 (Promesa de Consorcio). En tal sentido en concordancia al artículo 60, numeral 60.2 del RLCE, se procederá a notificar de manera electrónica, a través del SEACE. Asimismo, el Comité de Selección aprueba por unanimidad suspender dicho acto y otorgar un plazo de 1 día hábil para la subsanación de su oferta.

8

  BORIS JOSÉ IZAGUIRRE JIMÉNEZ PRESIDENTE TITULAR	  JORGE OMAR HUMBERTO ANGULO VARGAS MIEMBRO TITULAR	  HENRY JESÚS ORTIZ PALOMINO MIEMBRO TITULAR
---	---	--

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: OBRAS

9	NÚMERO DE ACTA	006-2023-CS AS N° 18-2023-CS/MDSM (Primera Convocatoria)
----------	-----------------------	---

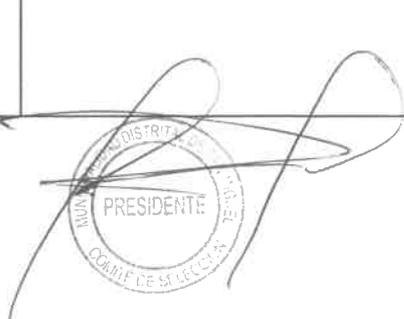
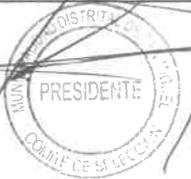
10	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	<p>En, el Distrito de San Miguel, Provincia de Lima, Departamento de Lima, a los Nueve (09) días del mes de Noviembre del año 2023, en el local de la Unidad de Logística y Control Patrimonial, a las 09:00 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato N° 1-B N° 021-2023-ULCP-OAF/MDSM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 18-2023-CS/MDSM (Primera Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la Contratación Ejecución de la Obra "Reparación de Vereda, en el (la) Parque Continental, Urbanización Capebco, Distrito de San Miguel, Provincia de Lima, Departamento de Lima", con Código Unificado N° 2535291, a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas, luego de haber solicitado la subsanación de oferta al postor CONSORCIO BETANIA integrados por las empresas (MIROVAL ASOCIADOS S.A.C. Y JUSAL INVERSIONES E.I.R.L.)</p>
-----------	-------------------------------------	--

11	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
Presidente	BORIS JOSÉ IZAGUIRRE JIMÉNEZ	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS
		Suplente			
Primer Miembro	JORGE OMAR HUMBERTO ANGULO VARGAS	Titular	X	Dependencia:	SUBGERENCIA DE OBRAS PRIVADAS
		Suplente			
Segundo Miembro	HENRY JESÚS ORTIZ PALOMINO	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL
		Suplente			

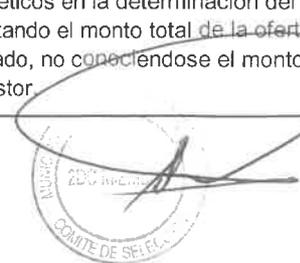
El postor CONSORCIO BETANIA integrados por las empresas (MIROVAL ASOCIADOS S.A.C. Y JUSAL INVERSIONES E.I.R.L.), cumple con subsanar su oferta referente a la legalización de firmas en el Anexo N° 5 (Promesa de Consorcio), a través del Sistema Electrónico del SEACE, motivo por el cual se continuará con la Admisión de Ofertas.

12	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:
-----------	---	---

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
01	ALBEDI S.A.C.	<p>1. De la declaración jurada de plazo de ejecución de la obra (Anexo N° 4), es rechazada por cuanto no cumple con lo estipulado en el numeral 14 del Capítulo III de las Bases Integradas del referido proceso de selección.</p> <p>2. El precio de la oferta (Anexo N° 6), es rechazada por cuanto el monto total de la oferta contiene errores aritméticos en la determinación del costo directo resultando el monto total de la oferta distinto a lo ofertado, no conociéndose el monto real ofertado por el postor.</p>
02	CONSTRUCTORA LATINO ASIA S.R.L.	<p>1. De la declaración jurada de plazo de ejecución de la obra (Anexo N° 4), es rechazada por cuanto no cumple con lo estipulado en el numeral 14 del Capítulo III de las Bases Integradas del referido proceso de selección.</p> <p>2. El precio de la oferta (Anexo N° 6), es rechazada por cuanto el monto total de la oferta contiene errores aritméticos en la determinación del costo directo resultando el monto total de la oferta distinto a lo ofertado, no conociéndose el monto real ofertado por el postor.</p>




**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS**

03	CONSORCIO BETANIA; INTEGRADOS POR LAS EMPRESAS (MIROVAL ASOCIADOS S.A.C. Y JUSAL INVERSIONES E.I.R.L.)	<p>1. De la declaración jurada de plazo de ejecución de la obra (Anexo N° 4), es rechazada por cuanto no cumple con lo estipulado en el numeral 14 del Capítulo III de las Bases Integradas del referido proceso de selección.</p> <p>2. De acuerdo con lo señalado en el Numeral 17 del Capítulo III de las Bases Integradas; el postor (MIROVAL ASOCIADOS S.A.C.) no cumple con mantener actualizada su información financiera a la presentación de ofertas.</p>
04	CORONEL EJECUTORES E.I.R.L.	<p>1. De la declaración jurada de plazo de ejecución de la obra (Anexo N° 4), es rechazada por cuanto no cumple con lo estipulado en el numeral 14 del Capítulo III de las Bases Integradas del referido proceso de selección.</p>
05	CONSTRUCTORA CAMEN S.A.C.	<p>1. De la declaración jurada de plazo de ejecución de la obra (Anexo N° 4), es rechazada por cuanto no cumple con lo estipulado en el numeral 14 del Capítulo III de las Bases Integradas del referido proceso de selección.</p> <p>2. El precio de la oferta (Anexo N° 6), es rechazada por cuanto no cumple con el numeral 22 del Capítulo III de las Bases Integradas del referido proceso de selección.</p>
06	INGPUT S.A.C.	<p>1. De la declaración jurada de plazo de ejecución de la obra (Anexo N° 4), es rechazada por cuanto no cumple con lo estipulado en el numeral 14 del Capítulo III de las Bases Integradas del referido proceso de selección.</p> <p>2. De acuerdo con lo señalado en el Numeral 17 del Capítulo III de las Bases Integradas; el postor no cumple con mantener actualizada su información financiera a la presentación de ofertas.</p>
07	RANRA CONSTRUCTORA S.A.C.	<p>1. De la declaración jurada de plazo de ejecución de la obra (Anexo N° 4), es rechazada por cuanto no cumple con lo estipulado en el numeral 14 del Capítulo III de las Bases Integradas del referido proceso de selección.</p> <p>2. El precio de la oferta (Anexo N° 6), es rechazada por cuanto el monto total de la oferta contiene errores aritméticos en la determinación del costo directo resultando el monto total de la oferta distinto a lo ofertado, no conociéndose el monto real ofertado por el postor.</p>
08	UDEL GROUP CONSTRUCTORES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	<p>1. De la declaración jurada de plazo de ejecución de la obra (Anexo N° 4), es rechazada por cuanto no cumple con lo estipulado en el numeral 14 del Capítulo III de las Bases Integradas del referido proceso de selección.</p> <p>2. El precio de la oferta (Anexo N° 6), es rechazada por cuanto no cumple con el numeral 22 del Capítulo III de las Bases Integradas del referido proceso de selección.</p>

Handwritten signature and circular stamp of the Selection Committee.

Handwritten signature and circular stamp of the Selection Committee.

Handwritten signature and circular stamp of the Selection Committee.

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS**

09	CONSTRUCTORA JROTRI E.I.R.L.	<p>1. De la declaración jurada de plazo de ejecución de la obra (Anexo N° 4), es rechazada por cuanto no cumple con lo estipulado en el numeral 14 del Capítulo III de las Bases Integradas del referido proceso de selección.</p> <p>2. El precio de la oferta (Anexo N° 6), es rechazada por cuanto el monto total de la oferta contiene errores aritméticos en la determinación del costo directo resultando el monto total de la oferta distinto a lo ofertado, no conociéndose el monto real ofertado por el postor.</p>
10	CONSORCIO BUENOS AIRES; INTEGRADOS POR LAS EMPRESAS (M&S PROYECTS S.A.C. Y FER ASOCIADOS S.A.C.)	<p>1. De la declaración jurada de plazo de ejecución de la obra (Anexo N° 4), es rechazada por cuanto no cumple con lo estipulado en el numeral 14 del Capítulo III de las Bases Integradas del referido proceso de selección.</p> <p>2. El precio de la oferta (Anexo N° 6), es rechazada por cuanto no cumple con el numeral 22 del Capítulo III de las Bases Integradas del referido proceso de selección.</p>

Artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado: "28.2 Tratándose de ejecución o consultoría de obras, la Entidad rechaza las ofertas que se encuentran por debajo del noventa por ciento (90%) del valor referencial o que excedan este en más del diez por ciento (10%). Las ofertas que excedan el valor referencial en menos del 10% serán rechazadas si no resulta posible el incremento de la disponibilidad presupuestal".

Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) 68.6 Tratándose de consultoría de obras y ejecución de obras, se rechazan las ofertas que superen el valor referencial en más del diez por ciento (10%) y que se encuentren por debajo del noventa por ciento (90%).(...)"

13 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
01	GMP INGENIEROS S.A.C.	ITEM UNICO

14 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N° 02 que forma parte de la presente Acta.

15 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

15.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	GMP INGENIEROS S.A.C.
	FACTORES	PUNTAJES
	PRECIO	100.00 puntos
	BONIFICACIÓN 5%	5.00 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	105.00 puntos

16 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
01	GMP INGENIEROS S.A.C.	105.00 PUNTOS

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS**

17 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases integradas:

17.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	GMP INGENIEROS S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	A CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		
	A.2 CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
	A.3 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
	B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	B.1 FACTURACIÓN EN OBRAS SIMILARES	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICADO	

SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.

17.2 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N° 03 que forma parte de la presente Acta.

18 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

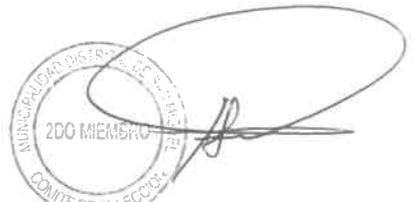
De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el Primer Lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
01	GMP INGENIEROS S.A.C.

19 ACUERDO ADOPTADO

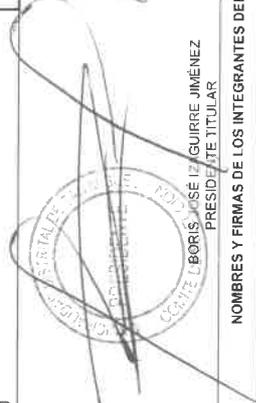
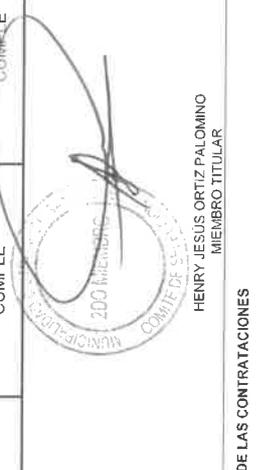
Los integrantes del Comité de Selección, por Unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

20

  BORIS JOSÉ IZAGUIRRE JIMÉNEZ PRESIDENTE TITULAR	  JORGE OMAR HUMBERTO ANGULO VARGAS MIEMBRO TITULAR	  HENRY JESÚS ORTIZ PALOMINO MIEMBRO TITULAR
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN		

ANEXO N° 01
CUADRO DE ADMISIÓN DE OFERTAS

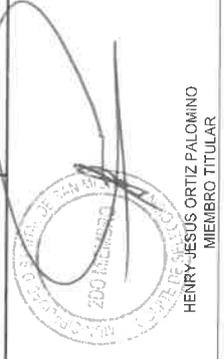
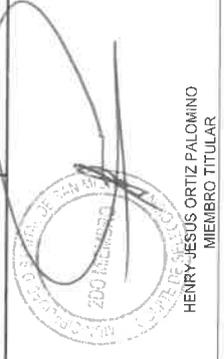
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 18-2023-CS/MDSM (PRIMERA CONVOCATORIA)
CONTRATACIÓN EJECUCIÓN DE LA OBRA "REPARACIÓN DE VEREDA, EN EL (LA) PARQUE CONTINENTAL, URBANIZACIÓN CAPEBCO, DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA",
CON CÓDIGO UNIFICADO N° 2535291

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		POSTORES			
N°	DOCUMENTO	ALBEDI S.A.C.	CONSTRUCTORA LATINO ASIA S.R.L.	CONSORCIO BETANIA: INTEGRADOS POR LAS EMPRESAS (MIROVAL ASOCIADOS S.A.C. Y JUSAL INVERSIONES E.I.R.L.)	CORONEL EJECUTORES E.I.R.L.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.				
	En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.				
b)	En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.				
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
g)	El precio de la oferta en SOLES y los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADOS		NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA					
a)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
b)	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		 JOSE H. GUIRRE JIMÉNEZ PRESIDENTE TITULAR		 JORGE OMAR HUMBERTO ANGULO VARGAS MIEMBRO TITULAR	
		 HENRY JESUS ORTIZ PALOMINO MIEMBRO TITULAR			
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES					

ANEXO N° 01

CUADRO DE ADMISIÓN DE OFERTAS

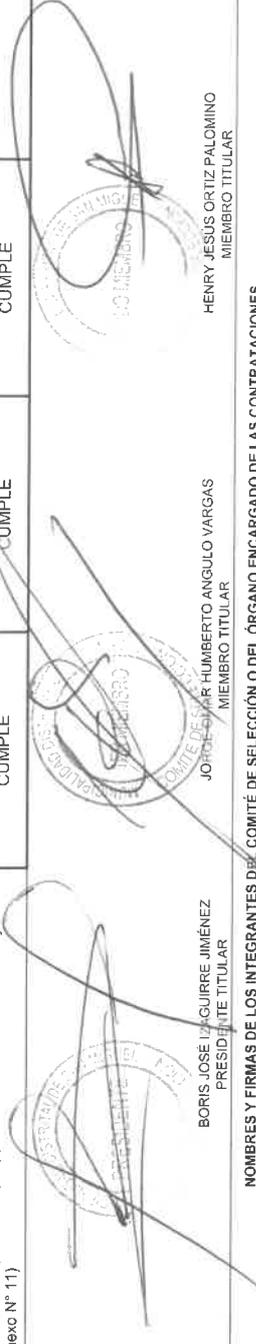
CONTRATACIÓN EJECUCIÓN DE LA OBRA "REPARACIÓN DE VEREDA, EN EL (LA) PARQUE CONTINENTAL URBANIZACIÓN CAPEBCO, DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA", ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 18-2023-CS/MDSM (PRIMERA CONVOCATORIA) CON CÓDIGO UNIFICADO N° 2535291

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		POSTORES			
N°	DOCUMENTO	GMP INGENIEROS S.A.C.	CONSTRUCTORA CAMEN S.A.C.	INGPUT S.A.C.	RANRA CONSTRUCTORA S.A.C.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
g)	El precio de la oferta en SOLES y los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
RESULTADOS		ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA					
a)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
  JORGE OMAR HUMBERTO ANGULO VARGAS MIEMBRO TITULAR		  HENRY-JESUS ORTIZ PALOMINO MIEMBRO TITULAR			
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES					

ANEXO N° 01

CUADRO DE ADMISIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN EJECUCIÓN DE LA OBRA "REPARACIÓN DE VEREDA, EN EL (LA) PARQUE CONTINENTAL, URBANIZACIÓN CAPEBCO, DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA", ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 18-2023-CS/MDSM (PRIMERA CONVOCATORIA) CON CÓDIGO UNIFICADO N° 2535291

DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA		POSTORES		
N°	DOCUMENTO	UDEL GROUP CONSTRUCTORES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	CONSTRUCTORA JROTRI E.I.R.L.	CONSORCIO BUENOS AIRES; INTEGRADOS POR LAS EMPRESAS (M&S PROJECTS S.A.C. Y FER ASOCIADOS S.A.C.)
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.			
	En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.			
b)	En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.			
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
g)	El precio de la oferta en SOLES y los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
RESULTADOS				
		NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA				
a)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE
b)	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
				
		BORIS JOSE UZAGUIRRE JIMÉNEZ PRESIDENTE TITULAR		
		JOSE RICARDO HUMBERTO ANGULO VARGAS MIEMBRO TITULAR		
		HENRY JESÚS ORTIZ PALOMINO MIEMBRO TITULAR		
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES				

ANEXO N° 02

CUADRO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

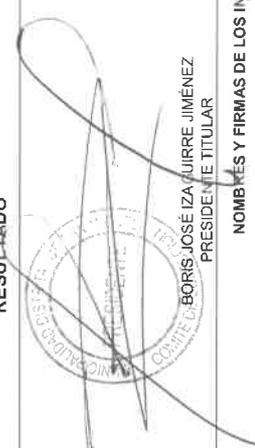
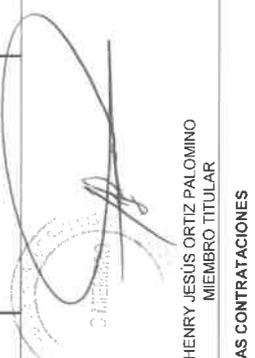
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 18-2023-CS/MDSM (PRIMERA CONVOCATORIA)
 CONTRATACIÓN EJECUCIÓN DE LA OBRA "REPARACIÓN DE VEREDA, EN EL (LA) PARQUE CONTINENTAL, URBANIZACIÓN CAPEBCO, DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA", CON
 CÓDIGO UNIFICADO N° 2535291

FACTORES DE EVALUACIÓN		POSTORES					
FACTOR DE EVALUACION	METODOLOGIA PARA SU ASIGNACION	GMP INGENIEROS S.A.C.					
A. PRECIO	100 PUNTOS	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE
<p>Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p>Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i= Oferta P_i= Puntaje de la oferta a evaluar O_i=Precio i O_m= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio</p>	331,170.67	100.00	.			
PUNTAJE ASIGNADO		100.00					
BONIFICACIÓN (5%)		5.00					
PUNTAJE TOTAL		105.00		0.00		0.00	
ORDEN DE PRELACIÓN		1					
 BORIS JOSE IZAGUIRRE JIMENEZ PRESIDENTE TITULAR		 JUEGE OMAR HUIMERTO ANGULO VARGAS MIEMBRO TITULAR		 HENRY JESUS CORTIZ PALOMINO MIEMBRO TITULAR			
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES							

ANEXO N° 03

CUADRO DE REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 18-2023-CS/MDSM (PRIMERA CONVOCATORIA)
 CONTRATACIÓN EJECUCIÓN DE LA OBRA "REPARACIÓN DE VEREDA, EN EL (LA) PARQUE CONTINENTAL, URBANIZACIÓN CAPEBCO, DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA",
 CON CÓDIGO UNIFICADO N° 2535291

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		POSTORES	
A.	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	GMP INGENIEROS S.A.C.	
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	
A.2.1	FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	
B.1	FACTURACIÓN		
RESULTADO		CALIFICADO	
 BORIS JOSE IZA JURJE JIMENEZ PRESIDENTE TITULAR		 JORJE OMAR HUINERTO ANGULO VARGAS MIEMBRO TITULAR	 HENRY JESUS ORTIZ PALOMINO MIEMBRO TITULAR
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			